ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS	**ARM-CTO-140-2026**

OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados para brindar asesoría técnica y estratégica a la Agencia Regional de Movilidad en el desarrollo de instrumentos, metodologías, análisis e insumos para el fortalecimiento de la planeación, la gobernanza y la gestión institucional, en concordancia con las funciones de la entidad.
VALOR	$58.800.000
CONTRATISTA	**SANDRA LILIANA BURGOS GÓMEZ**
IDENTIFICACIÓN (CC - CE – NIT)	41.955.775
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de tres (03) meses y quince (15) días o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUPERVISOR/A:	**Asesor, Código 105, Grado 04, Código de Identificación 0002 adscrito a la Dirección General**
CONSTANCIA DE LAS PARTES	
FECHA DE INICIO	22 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026

En Bogotá, a los veintidós (22) días del mes septiembre de 2026, se reúnen **SUSANA MORALES, Asesor, Código 105, Grado 04, Código de Identificación 0002 adscrito a la Dirección General,** en calidad de Supervisora del contrato de Prestación de Servicios No. **ARM-CTO-140-2026**, y **SANDRA LILIANA BURGOS GÓMEZ** identificada con cedula de ciudadanía **No. 41.955.775,** quien obra en condición de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

SOPORTE JURÍDICO

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, son requisitos para la ejecución de los contratos estatales los siguientes:

1. La aprobación de las garantías exigidas en el contrato.
2. La existencia de la apropiación presupuestal correspondiente (RP).

Para tal efecto, se verificó y aprobó la póliza de seguro allegada por la contratista conforme a la información que se relaciona a continuación:

Contratista / Tomador:	**SANDRA BURGOS GÓMEZ**		
Compañía aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Póliza Número:	BCH-100053946	Anexo:	0

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Contacto: 322 386 5558
Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83
Edificio CEMSA / Torre 8 / Piso 14
Bogotá D.C.
www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Fecha de expedición de la póliza	18/09/2026	
Amparo	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento del contrato	18/09/2026 al 30/04/2027	$11.760.000
Calidad del servicio	18/09/2026 al 30/04/2027	$11.760.000

Por otra parte, y verificados los documentos aportados por el contratista, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral.

Por último, se constató la expedición del Registro Presupuestal correspondiente, conforme se detalla en el cuadro siguiente de soporte financiero.

SOPORTE FINANCIERO				
CONCEPTO	**No.**	**FECHA**	**RUBRO**	**VALOR**
CDP	247	09/09/2026	2.3.2.02.02.008.03	$ 67.200.000
CRP	242	22/09/2026	2.3.2.02.02.008.03	$ 58.800.000

ACUERDO

En ese orden de ideas, y habiéndose cumplidos los requisitos exigidos, es viable iniciar la ejecución del contrato. Por lo cual, las partes acuerdan:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato ARM-CTO-140-2026
2. Fijar como fecha de inicio el 22 de septiembre de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

SUSANA MORALES
Asesor, Código 105, Grado 04, Código de Identificación 0002 adscrito a la Dirección General
Supervisora

SANDRA LILIANA BURGOS GÓMEZ
Contratista

Elaboró: Claudia Morales - Contratista Subdirección Contractual
Revisó: Ana María Corredor Yunis – Subdirectora Contractual

Correo institucional: correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Contacto: 322 386 5558
Dirección: Avenida Calle 26 # 57-83 Edificio CEMSA / Torre 8 / Piso 14 Bogotá D.C.
www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co